

QUILLOTA, 16 de Junio de 2023.-

EXENTO Nº: 4541 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 5784 / VISTOS

- 1.- Contrato de Trabajo de Reemplazo de Fecha 06 de abril de 2023;
- 2.- La Orden de Trabajo Nº 1215 de Fecha 24/04/2023 de la **ESCUELA DE NIÑAS CANADÁ;**
- 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº1050 de Fecha 28/04/2023;
- 4.- Certificado de Título;
- 5.- Ord 216 de 24 de marzo de 2023 de Luis Salinas Díaz, Jefe DAEM, a Alcaldesa (s), en que solicita regularizar Decretos y Contratos pendientes de personal REDQ correspondiente año 2022 y contrataciones de enero a mayo 2023, proceso que se realizará hasta junio de 2023;
- 6.- La Resolución Nº 6 de 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; las necesidades del Servicio; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO

NOMBRE

RUT

NRO. DE HORAS

CARGO

TITULO O ESTUDIOS

ASUMIR EN

A CONTAR DESDE

REGULARÍZASE DESIGNACIÓN DE:

DANIELA CONSTANZA JOFRÉ NÚÑEZ

17.876.556-6

44 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

ASISTENTE DE CONVIVENCIA

EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL

ESCUELA DE NIÑAS CANADÁ

06/04/2023 HASTA 04/06/2023 REEMPLAZO POR

LICENCIA MEDICA DE IRENE JOFRE MALDONADO

RUT Nº 15063586-1

EMPLEADOR

FONDO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

SUBVENCIÓN REGULAR

SEGUNDO:

PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Ítem 03 "Personal de Reemplazo", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA